

NOTA DAF/UOC N° 158/2024

Asunción, 19 de setiembre del 2024

Señor

**JUAN AGUSTIN ENCINA, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay**

Tengo el agrado de dirigirme a usted al objeto de comunicar el llamado a Licitación **LPN N° 15/2024 “Mantenimiento y Reparación Menores de Edificios - Plurianual” – ID N° 452479**, a fin de aclarar lo siguiente:

- **Persiste la siguiente observación, Considerando que en las especificaciones técnicas incluyen por ejemplo demoliciones, se solicita verificar si las especificaciones técnicas no se encuentra dentro de una modificación de estructura, lo cual implica la obtención del permiso municipal y los planos correspondientes, así como la correspondiente autorización de impacto ambiental, las mismas deben ser del presente proceso, los remitidos correspondan a otras obras/servicios.**

Respuesta: desde la convocante aclara que dicho proceso se realizan de manera anuales, y que todo proceso y lo requerido se engloba en los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de las Instalaciones del INTN, a fin de la misma tiene por objetivo las reparaciones edilicias de las Instalaciones del INTN; por tal motivo nos mantenemos en la forma de realización del proceso.

Todo lo requerido y los trabajos a realizar no se encuentran englobados en una modificación de estructura, por tal motivo desde la Convocante aclara que todo entra en Servicios de Mantenimiento y Reparación Edilicias de las Instalaciones del INTN.

- **Se reitera.**

Respuesta: desde la Convocante remite lo solicitado, volviendo a mencionar que lo solicitado no se encuentran englobados en una modificación de estructura, por tal motivo desde la Convocante aclara que todo entra en Servicios de Mantenimiento y Reparación Edilicias de las Instalaciones del INTN.

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según la justificación mencionadas más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.

**Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN**